Año XIII. Domingo 22 de Mayo de 1892. Núm. 4853

EL DEFENSOR DE GRANADA

[illegible]

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

[illegible]

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes . . . . 1'50 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . 6 [illegible]
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . 17'50 [illegible]
En el extranjero, un semestre, (Pago anticipado) . . . [illegible]
[illegible]

REDACCION Y ADMINISTRACION,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: [illegible]

TELÉFONO núm. 10.

[illegible]

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

[illegible]

CORBATAS Y BASTONES Gran surtido en El Buen Tono, Zacatin 12. Precios económicos.

Cartera de un Oidor.

LA CAUSA DE SEÑAN.

(Continuacion del Juicio por Jurados.)

Continuando ayer la celebracion del juicio, y despues del exámen del último testigo de que hablamos en la edicion de la tarde, siguió la comparecencia de otros y hubo de pasarse á seguida á la prueba facultativa.

Peritos facultativos.

Comparecen los médicos D. Francisco Santos Dominguez y D. Manuel Naranjo y Rute, que hicieron la autopsia del cadaver. Se ratifican en esta declaracion y añaden que la herida del pecho parece ser la última causada al interfecto; que los disparos debieron hacerse á muy próxima distancia, pero no á quemarropa; que aunque viviera diez ó doce minutos Camino, el conocimiento y la fuerza la perdió antes.

Hacen otras manifestaciones y se termina el interrogatorio.

La hermana y la madre.

Entra en la Sala D.ª Isabel Gonzalez Ortiz, madre de Señan.

Esta se emociona visiblemente y solloza.

Se la advierte que no tiene obligacion de declarar contra su hijo, y declara por su propia voluntad.

Conoció á Camino hace once años, cuando Señan entró de aprendiz en la fotografía.

Dice ser cierto que prestó dinero á Camino y él le prestó a ella, prestandole tambien su hija. No sabia nada de las relaciones entre una y otro, ni lo supo hasta que su hija volvió del pueblo.

Despues de esta testigo entra D.ª Enriqueta Señan Gonzalez, hermana del procesado; es alta y no mal parecida; está bastante afectada.

Dice que conoció á Camino en 1888, cuando ella tenia 18 años; que sus relaciones con él fueron secreto hasta para su madre; que es cierto lo de préstamo de cantidades.

Fiscal.—¿Díjole á V. en una ocasion que estaba dispuesto á pegarse un tiro á la menor contrariedad?

Testigo.—Sí señor.

Al preguntarle lo de la niña, producto de las relaciones con Camino, derrama abundantes lágrimas; confiesa que le entregó dinero para que fuera á Almuñecar por la pequeñita, pero Camino lo perdió en el juego, teniendo que pedirlo á su amigo don Enrique Zúñiga, y obtenido que fué, salió para el pueblo, enterandose entonces Señan y su madre.

Entre sollozos contesta otras preguntas; él queria vivir con ella en su casa; ella no accedía, temiendo las consecuencias, y como insistiera temió hiciese una desgracia y llegó hasta el sacrificio de ofrecerle irse con él.

En cuanto al hecho de autos, recuerda que la tarde del 18, desde los visillos de su balcon vió la lucha entre su hermano y su amante, y al describirla, solloza amargamente, conmoviendo al auditorio. (Las mujeres se llevan los pañuelos á los ojos.)

Tenia ella el temor de que Camino, segun le dijo una vez, le quitase la niña y la matase.

D. Emilio Ortiz.

Este testigo vió un dia desde las ventanas de su fonda que Camino perseguia á Señan, y en varias ocasiones reprendió á aquel el declarante por los insultos y amenazas que dirigia al procesado, el que muchas veces se ha internado en el hotel corriendo de Camino y han tenido para sosegarlo que darle muchos refrescos.

El Presidente.—¿Era hombre fuerte el Sr. Camino?

Testigo.—Tan lo era, que yo en broma le decia el "oso negro."

D. Rafael Garzon.

Es fotógrafo con establecimiento en la Alhambra.

Dias antes del hecho habia colocado á Camino de oficial en su taller.

La tarde del 18 salieron el dicente y los operarios Herranz y Fernandez con Camino, que iba á pagar en la taberna la cuenta del almuerzo.

Pasando por junto á donde estaba Señan le dió las "buenas tardes," extrañando no le contestara, y al momento oyó que Señan decia:

—¿Tengo monos en la cara?

—¿Es por mí eso, Rafae?

—No es por tí—replicó Señan al testigo,—es por ese tio que se está burlando de mí (aludia á Camino.)

Presidente.—¿Vió V. agarrar Camino á Señan?

—Testigo.—Sí.

Presidente.—¿V. recuerda ó sabe lo que pasó al dirigirse Camino á su contrario?

Testigo.—Yo quisiera, para recordar, que se leyera mi declaracion ante el Juez, porque puedo incurrir en error...

Presidente.—¡Ah! la declaracion! A eso iremos, ya llegará.

Dice que se echó Camino á Señan y sonó un disparo y siguieron luchando, y que despues del primer disparo iba Camino con paso entero.

Insiste de nuevo en que se le lea su declaracion, porque no tiene, dice, memoria de hierro, y por último el Sr. Miura le pregunta si lo dicho en el sumario es lo cierto y se ratifica en ello, y contesta afirmativamente.

Otros testigos.

Los señores Herranz y Fernandez, oficiales del Sr. Garzon, se expresan en los mismos ó parecidos términos que su principal.

Sigue el desfile de testigos que parece interminable y cansa y molesta, al Tribunal, á los Jurados, al público y hasta á los hugieres.

El jóven Luis Rodriguez, de oficio fotógrafo, dice que estando casa de Señan, vió por los visillos de los cristales del balcon, que Camino cogía á aquel; entonces salió á la calle y estaban los dos liados y separándolos la hermana de Señan.

Francisco Molina, de siete años de edad, lo único importante que dice, es que Camino se dirigió donde estaba Señan.

Declararon varios camareros de la fonda de Washington que sabían lo de las persecuciones y amenazas de Camino al procesado, y concluye la prueba del Fiscal con los testigos Joaquin Rodriguez, jardinero (que dice lo mismo); José Zapata, y por último Francisco Teva, que sabe que la ruina de Camino vino por el juego y que había dicho que mataría á Señan y después se pegaría un tiro.

Suspensa la sesion por breves momentos, se reanuda, empezando la prueba de la defensa por los peritos calígrafos.

Camino, el anónimo y los peritos.

Se lee la declaracion que ante el magistrado D. José Miura, con asistencia del abogado fiscal D. José García de Castro y del letrado D. Sebastian Ramos, prestaron el 17 de mayo los peritos calígrafos don Francisco J. Cobos y D. Agustin Rodriguez Lacea, los cuales después de reconocer los documentos objeto del informe pedido, digeron: "Que han reconocido la firma y rúbrica que dice "José Camino," y que aparece en un protocolo de la notaría de don Abelardo Martinez, respectivo al año de 1891, y otra firma que dice "José Camino," en otro protocolo del notario D. Antonio María Tauste, correspondiente al año 1888, entre los cuales no obstante su caracter de indubitadas, han notado algunas diferencias, especialmente en la manera de ligar las letras; que después y con los datos que de éste examen han obtenido, han examinado el sobre, la tira de papel y la carta que en esta causa aparecen a los folios 23, 24 y 25, encontrando semejanza y parecido entre el sobre y la carta y las firmas indubitadas de que queda hecha mencion; no así con la tira de papel (es el anónimo) escrita por ambos lados, pues notan que la letra escrita en esta tira parece estar hecha por persona que escribe mejor que allí aparece, poro que ha tratado de desfigurar el caracter, pues por el exámen que han hecho, parece que dicha letra está escrita con un solo punto de la pluma, notándose gran diferencia dentro del mismo papel á que se refiere, no solo en el ligado, sino hasta en la forma de letras semejantes, y aun entre la mayor parte del contesto del papel y uno ó dos renglones que al final están escritos con tinta de otro color ó con sangre.

Esta tendencia á desfigurar los caractéres hace que en realidad y á primera vista no aparezca semejanza entre la letra de esta tira de papel y la de los demás documentos examinados. Sin embargo los declarantes han encontrado en el papel del folio 24 rasgos y trazas que se asemejan mucho á otros análogos de las firmas indubitadas y la carta del folio 25.

Estos detalles caligráficos, estas semejanzas se notan en la desviacion del trazo de las recto bajas hácia la izquierda; en algunos gruesos de las semicurvas como sucede con los trazos de la *eccétera*, en algunas palabras y en el ligado de las letras. Pero donde los peritos han encontrado una completa analogía es en la manera y trazos que sirven para formar la *f* minúscula pues á la simple vista se observa que las *ff* de las palabras "fuerte," y "sufre," que se encuentran en el papel del folio 24 estan hechos por el mismo procedimiento, idénticos trazos y la misma marcha de la pluma que las *ff* que se observan en la carta del folio 25."

Los peritos en el acto del juicio ratifican y afirman esta declaracion.

Testigos de la defensa.

Por fin concluye la prueba con el exámen á instancia de la defensa de Antonio Plaza, María Josefa Moreno, Antonio Sanchez Lorenzo, Andrés Morilla Tapia, Juan Yedra Mateos, Diego Alonso, Salvador Yañez y el célebre cabo de la Guardia civil Miguel Rodriguez Gordillo, que declaran para corroborar algunos extremos de la declaracion de Señan.

—

Se renuncia el exámen de los Guardias civiles D. Juan Morales y Francisco Muñoz Lope.

—

El presidente pregunta si las partes tienen que modificar sus conclusiones y sosteniéndolas, se concede la palabra al señor Fiscal.

El informe del Fiscal.

"Señores Jurados: Como representante de la ley, como mandatario de la sociedad, en nombre de la ley conculcada y de esa misma sociedad ofendida, vengo á pediros un veredicto que si ha de ser y acomodarse á la justicia tendrá que estar de acuerdo con las conclusiones que como definitivas sostiene este Ministerio.

Ardua es la tarea que he de cumplir y mucho más ardua ha de serme atendiendo á mis escasísimas condiciones y mi poca penetracion para investigar en los senderos de la conciencia del culpable; falto de las dotes de que otros ilustres representantes del Ministerio Fiscal os han dado gallardas muestras en estos dias, solo cuento con mi amor acendrado á la justicia, mi idolatría por la verdad, mi carácter de hierro sea quien sea el que la ocurezca, sea quien sea el individuo á quien agrave."

Hace un notable párrafo diciendo que en la composicion de este crímen han entrado por mucho las más grandes pasiones, y que lo que pudo empezar y ser idilio, tuvo fin sangriento como ocurre siempre allí donde no hay afecto legítimo no hay pureza, y el estallido de las pasiones trajo el crimen, la muerte de un hombre, por un cariño entrañable, víctima de su amor, (porque no hay duda que Camino quería entrañablemente á doña Enriqueta) á la mujer á quien quiere, á la mujer á quien hubo de entregarle lo más esencial de su ser, facilitando la procreacion; y que en aras de ese mismo amor, causa, motiva y fin de todas sus desdichas, se sacrifica la vida de Camino.

Ocupándose del juicio público en este proceso, dijo que la opinion puede llamarse gráficamente una *calamidad pública*, por que causa á diario víctimas morales y materiales; es una coqueta cortesana y enredadora de vidas y haciendas que de estar en otros tiempos llevaría el castigo que en los siglos medios se daba á las de su clase: el emplumamiento; la opinion pública es falaz y deleznable. Despues de prodigarle otras *flores* dice: desde los primeros momentos esa opinion, explicóse el crímen bien sencillamente, y hasta lo juzgó de golpe y porrazo. Si Señan ha matado á Camino y Camino perseguía y amenazaba á Señan, pues ha hecho bien en matarlo; si Camino tenía relaciones ilícitas con la hermana de Señan, y Señan no quería tolerarlas, está bien muerto; si Camino era de carácter violento y dominante, bien muerto está, y así ha seguido razonando y juzgando la opinion y ¿á qué seguir apurando los juicios del público?

¿Dónde iríamos á parar por semejante camino? ¿qué sería de la sociedad? Medrados estaríamos de seguirse estos criterios ó sentarse tan funestos precedentes. Entra en el fondo de la acusacion, analiza la prueba; califica los hechos de un delito de homicidio y aprecia en favor del procesado la circunstancia de haber obrado por estímulos tan poderosos que naturalmente les produjeron arrebato y obcecacion."

Se ocupa de demostrar la improcedencia de la eximente apreciada por la defensa, por que si hubiera provocacion sería de parte del procesado, y nunca puede concederse en este caso la necesidad racional de hacer tres disparos sobre un hombre desarmado.

Concluye con una curiosa cita histórica de los caballeros del puñal de la misericordia y dice á los Jurados que tengan presente su mision delicada y se penetren bien de que no son como parece que se va creyendo un Tribunal de misericordia y sí de Justicia.

La defensa.

Empezó el Sr. Ramos su informe diciendo que no hay temores de que se esgrima la daga de la misericordia, porque se hará justicia declarando la inculpabilidad de un hombre á quien no conforme el interfecto con lesionarlo en su honra, en su propiedad, en su honor, trató de arrebatarle la vida; tened presente, dice á los Jurados, que la sociedad de quienes sois representantes os ha de exigir estrecha cuenta de vuestros actos; procurar, por tanto, responder á las exigencias de esa opinion pública que, sépalo el señor Fiscal, no pide misericordia, sino justicia, porque justo es se devuelva la tranquilidad á una familia, y se exima de responsabilidad á un hombre que no ha cometido más crímen que defender su vida y su honra, que en el caso de Señan, en su situacion, vosotros mismos hubiérais procedido de idéntica forma; de hacer lo contrario sería un baldon de ignominia.

Declara que pasará por alto las historias de amor de D.ª Enriqueta, que se entrega á Camino á los diez y seis años, y éste, que no es un amante romántico, sino un hombre encenagado en el vicio, vino á ser la desolacion de una casa y de una familia. Más bandido que el que roba dinero, dice, es el que roba el honor, y esa opinion pública, la voz del pueblo, vé en el desastroso fin de Camino la mano de la Providencia, por aquello de quien á hierro mata á hierro muere.

Entra en el exámen de la prueba y sostiene su calificacion de defensa propia por concurrir los requisitos de agresion ilegítima, falta de provocacion por parte del que se defiende, y necesidad racional del medio empleado para impedir ó repeler aquella.

Al final exhortó á los Jurados á dar un veredicto á conciencia.

El resúmen y el veredicto.

Terminados los informes hizo el resúmen de los debates el señor Miura. Empezó diciendo que si bien es indudable que Rafael Señan antes del suceso que se lamenta se vió amenazado, injuriado y perseguido por

Camino, tambien es un hecho cierto que Señan, previniéndose para repeler la agresion que temía, tuvo buen cuidado de proveerse de un rewolver.

Despues de detallar las pruebas, entra al exámen de las circunstancias apreciadas por una y otra parte y recomienda á los Jurados que obren con rectitud y buen juicio.

Retiráronse los Jurados y á las dos horas de deliberacion volvieron á la Sala con el veredicto apreciando todos los requisitos de la eximente de defensa propia.

Nuevo Jurado.

En armonía con el veredicto el Sr. Fiscal pidió la absolucion y deliberando el Tribunal de derecho acordó someter la causa á conocimiento de nuevo Jurado en recurso de revision, con lo cual terminose el acto á las ocho y media de la noche.

La concurrencia fué numerosa.

Miscelánea

EN EL GOBIERNO CIVIL.

Bajo la presidencia honoraria del Gobernador de la provincia, Excmo. Sr. D. José García Velasco, constituyóse ayer tarde, en los salones del Gobierno Civil, la Junta provincial para la Exposicion nacional de Agricultura é Industria.

Asistieron el presidente efectivo de la misma Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol, el vicepresidente D. Guillermo Lafuente, los vocales D. Luis Márquez Anglada, D. Enrique Sanchez, D. José Pastor y Moltó, D. Antonio Perez, D. Salvador Lopez de Sagredo, D. Angel Gonzalez Alba, D. Ricardo Torres, D. Diego Fernandez Castro, D. Francisco del Valle, D. José Gomez y D. Cándido Peña; el secretario D. José Pimentel Alonso y el delegado de la Junta Central D. Luis Seco de Lucena.

El jefe del negociado D. Pedro Señudo Antrau dió lectura del nombramiento y atribuciones conferidas por el Comité Central al Sr. Seco de Lucena para la constitucion de la Junta provincial de Granada, y de las personas que la constituyen, que tomaron posesion de sus respectivos cargos.

Inmediatamente, el Sr. Gobernador expuso con discretas frases el objeto de la Junta y cuales deben ser sus aspiraciones, impirándose en el fin levantado y patriótico de que la provincia de Granada tenga una representacion brillante en el próximo certámen de la agricultura y de la industria nacional.

El presidente efectivo Sr. Mirasol, dió una idea, á grandes rasgos, de lo que la provicia puede hacer en este sentido, llevando al certámen nacional los productos de su gran industria azucarera, en primer término, y de otras características del país para las que no puede menos de ser altamente beneficiosa su presentacion en los mercados.

Tombien hicieron uso de la palabra en este sentido los demas señores de la Junta, y despues de leida la convocatoria de la Exposicion y de acordarse pedir nuevos datos al Comité Central, se resolvió que al punto que estos reciban, la secretaría formule una ponencia determinando el plan de los trabajos que han de efectuarse.

Cuando la ponencia esté redactada se convocará nuevamente á la Junta para discutirla y para el nombramiento de las comisiónes especiales.

A las tres y media de la tarde se levantó la sesion.

Excusaron su asistencia por hallarse ausentes los señores D. Agustin Caro Rianño, D. Francisco Gonsalez Vazquez, D. Fernando Wilhelmi, D. Eduardo Alvarez de Toledo y D. Juan Echevarria.

Despeñado. Un pastor que se hallaba anteayer, en el Arroyo de Huenes, término de Monachil, guardando cabras, se cayó al fondo del barranco, sufriendo lesiones muy graves.

Fué conducido al hospital de San Juan de Dios.

Viajeros. Ha llegado á Granada el señor Conde de Agrela, acompañado de su bella y distinguida señora. Hoy saldrán para Salobreña.

—Muy en breve saldrá para Gaucin nuestro ilustrado paisano D. Gabriel Ruiz de Almodovar, á desempeñar el registro de la propiedad de aquella villa.

—Ha regresado á Granada el teniente de alcalde y jefe del partido federal de la provincia D. Antonio Rodriguez Lastres.

—Ha llegado á Madrid el distinguido escritor granadino D. Elias Pelayo Gomez.

—Han salido para Córdoba D. Enrique Nuñez de Prado, D. Francisco de Campos Cervetto y el Conde de Benalúa.

—Hallase en Málaga D. Antonio Casado Torreblanca.

Obra notable. En los aparadores del comercio *La Parisien* en el Zacatin, ha expuesto al público una preciosa mesa revuelta el inteligente profesor de dibujo y música D. Francisco Tejada de Villegain.

El cuadro en cuestion está primorosamente ejecutado al lápiz y llama con justicia la atencion de los aficionados, siendo lo más notable de la obra dos retratos del autor, uno de frente encuadrado en un papel de música muy bien imitado y otro de perfil á que sirve de marco una paleta. Ambos son de extraordinario parecido y muy delicada factura, completando la composicion un capricho en que se ven varios pájaros en actitud de cantar bajo la direccion de otro que maneja con desenfado la batuta, y un hermoso paisaje de luna en que están admirablemente sentidos y ejecutados los efectos de luz.

Onofreff. Galantemente invitados, asistimos anoche á la conferencia ó sesion particular que dió en uno de los salones del teatro Isabel la Católica Mr. Henry Onofroff.

Los distintos esperimentos de este habil ilusionista fueron aplaudidos, especialmente el del asesinato simulado, en el que intervinieron los señores Tejairo, Sanchez de Toledo, Ruiz de Tejada y Ojeto.

Los detalles que marcaron las distintas investigaciones de Mr. Onofroff hasta llegar al descubrimiento del fingido crímen, llamaron con justicia la atencion y conquistaron para aquel numerosos aplausos.

Tambien fué asunto de merecidos plácemes la adivinacion del pensamiento, trabajo digno de mencion y en el cual venció de modo singular y sin vacilaciones, las dificultades que suponía su empresa.

La velada concluyó á las once y media.

La feria de Loja.

Se verificará los dias 4, 5 y 6 de junio próximo la primera de las dos ferias que anualmente se efectúan en la ciudad de Loja.

El 4 tendrá lugar en la plaza de la misma una corrida en la que serán lidiados y estoqueados seis magníficos toros de la ganadería de D.ª Lorenza Reinoso, de Tarifa.

Una visita. El dia 18 los habitantes del pueblo de Gor fueron sorprendidos por la inesperada visita de un hermoso *flamenco*, pájaro no observado allí desde larga fecha.

Unos labradores lo vieron posarse en una balsa próxima á la poblacion y acto seguido avisaron á D. Antonio Pardo, antiguo cazador que goza fama en tal concepto.

La operacion de apoderarse del magnífico alado, ofreció sus dificultades, pero el éxito fué completamente feliz.

El Sr. Pardo entró en un campo de trigo inmediato á la balsa y con la mayor cautela consiguió llegar hasta unos cincuenta metros de distancia del flamenco.

Este se solazaba en las aguas y cuando más tranquilo y ageno al peligro sacaba á la superficie su cabeza que poco antes había sumergido y en el instante de erguir el cuello y disponerse á remontar el vuelo, sonó un tiro y el pájaro cayó sin vida, al mismo tiempo que un grito de alegría saludaba al afortunado cazador.

El hermoso ejemplar fué extraido del agua y examinado, observándose que los proyectiles no le causaron daño que impidiera su conservacion, luego de disecado.

El flamenco tiene estas dimensiones: las patas miden un metro y quince centímetros de longitud y el cuello un metro hasta la parte inferior del cráneo, de modo que el total de su altura es de dos metros y treinta centímetros.

Reparto municipal. Los informes que tenemos acerca del reparto de consumos de Martas, coinciden en apreciarlo como una expresion de lo irregular y anómalo; y sin embargo, las quejas formuladas hasta el presente, en son de protesta, resultan completamente baldías.

Ni el administrador, ni el Gobernador, ni el Ayuntamiento, atienden las observaciones razonadas que se dirigen contra aquella medida, y tanto es así, cuanto que sin esfuerzo puede creerse que una voluntad desconocida se opone á que la equidad impere en el asunto.

Otros pueblos de la provincia han sido por análogos motivos escuchados, pero Martas no tiene semejante fortuna, y sus reclamaciones, perfectamente legales, para nada sirven.

La opinion de aquella localidad desea que se vuelva á verificar el reparto, y como esta aspiracion es justa y racional, esperamos que la justicia se abra camino y triunfe al cabo, á despecho de las contrariedades que entorpecen su marcha.

Junta. En breve tendrá efecto en el Juzgado de Huéscar el sorteo de los cuatro mayores contribuyentes que han de constituir la Junta de partido para la formacion de las listas de Jurados.

En Loja serán sorteados seis mayores contribuyentes.

Recurso de alzada. Los concejales D. Pedro Pujol y D. Isidoro Olavero, han elevado al Gobernador civil un recurso de alzada contra el presupuesto municipal de 1892 93.

En este recurso piden, entre otras cosas, que se suprima el capítulo IV, ó sea el personal de obras por administracion y que se subsista la formacion del plano de la ciudad y el servicio de limpieza públics.

La plantilla del personal de secretaría presentada por el Sr. Pujol es la siguiente:

	Pesetas.
Un secretario jefe de todas las oficinas .	5.000
Un oficial tercero. .	1.525
Administracion.	
Un oficial primero. .	2.500
Dos id. segundos á 2 000 pesetas. .	4.000
Dos id. terceros á 1.525 « .	3.050
Cinco escribientes á 999 « .	4 995
uentas municipales.	
Un oficial primero. .	2 500
Dos escribientes á 999 « .	1.998
Impuestos.	
Un oficial segundo. .	2.000
Un id. tercero. .	1.525
Un escribiente. .	999
Un inspector de higiene y de impuestos. .	1.525
Intervencion.	
Un contador. .	4.000
Un escribiente. .	999
Teneduria de libros.	
Un jefe tenedor de libros. .	2.500
Un oficial auxiliar de id. .	1.525
Un escribiente. .	999
Nominas y pagos é ingresos.	
Un oficial tercero. .	1.525
Un escribiente. .	899
Cuatro escribientes meritorios con gratificacion de 360 pesetas cada uno. .	1.440
—	
Un depositario. .	4.000
Un archivero. .	2.000
Un notario. .	999
Porteros.	
Dos porteros maceros á 1.375 pesetas. .	2.750
Consergeria.	
Un conserge. .	999
Cuatro ordenanzas con obligacion de la limpieza a 912 pesetas. .	3.648
Un ordenanza auxiliar. .	550
Total.	60.550

Desgracia. Ayer tarde ingresó en el hospital un niño de trece años, llamado Manuel Sanchez Roman, natural y vecino de Monachil, el cual hallandose guardando cabras en aquel término, tuvo la desgracia de caer por un barranco.

El infeliz ha sufrido varias lesiones de consideracion.

Contrata. El ayuntamiento de Huéscar va á contratar por concurso, los servicios de farmacéutico de aquella carcel de partido, mediante una subvencion de 1249 pesetas.

Servicios de la Guardia civil. La del puesto de Pinos Puente ha detenido dos vecinos de aquella localidad por inferir lesiones á otros sugetos.

Donativo. A 1048 16 pesetas ascendió la cantidad ingresada en la Sucursal del Banco de España en Granada, para atender al remedio de los daños que ocasionaron las últimas inundaciones.

Subastas. Los ayuntamientos de Labercillas, Cañar y Atarfe han acordado subastar el impuesto de consumos para el próximo año económico de 1892 93.

Cervantes. La sociedad de este nombre dará hoy de nueve de la noche á una de la madrugada una reunion de confianza.

Vacante. Se encuentra vacante la plaza de médico farmacéutico de Huéscar, dotada con 999 pesetas anuales.

Pensamiento laudable. La Asociacion Médico farmacéutica española ha dado una circular fechada en Huelva, invitando á la ilustre clase médica para que con motivo de las fiestas del Centenario del descubrimiento de América acuda en peregrinacion al monasterio de la Rábida y á la playa de donde partió la expedicion mandada por Cristóbal Colon.

El objeto de la visita es reparar el olvido observado respecto de los nombres de Garci Fernandez, médico de Palos, y Maestre Alfonso, físico de Moguer, que acompañaron en su viaje al insigne marino.

Para lograr el propósito de la Asociacion, los firmantes de la circular consideran que en el monasterio ó en los pueblos de Palos ó de Moguer debe inaugurarse un modesto monumento, ó bien colocar una lápida que recuerde á las futuras generaciones cómo se ha sabido honrar á quienes merecieron gratitud eterna.

La Asociacion considera que con una pequeña cantidad que cada uno de los médicos españoles y americanos ofrezca, tendrá realizacion la idea, y al propio tiempo significa á los señores en cuestion su deseo de que el dia 10 de setiembre se encuentren en Huelva, para emprender la excursion, y luego de concluida celebrar una velada.

Los donativos, así como las consultas que puedan hacerse, se dirigirán al alcalde de Huelva.

Viento huracanado. Desde las diez y media de la noche de ayer notose un cambio meteorológico, indicado quizá por las densas nubes y poco despues se desencadenaron violentas ráfagas que se repetian con intermitencias, haciendo en estremo penoso el tránsito por la Carrera y otros sitios, donde más fácilmente levantaban oleadas de polvo.

La temperatura descendió algun tando y los síntomas todos acusaron un cambio de tiempo, que no sabemos si tendrá importancia ó si habrá de limitarse, en resúmen, á los caprichos y las veleidades de ayer.

La absolucion de Osuna. La noticia de la absolucion de Manuel Osuna recibiose anteayer tarde en la poblacion penal, con verdaderas muestras de regocijo.

Cuando Osuna regresó de la Audiencia, recibió felicitaciones y abrazos de sus compañeros de reclusion.

Se dieron vayas á los señores de la Sala, al Fiscal y al abogado.

Ayer mismo la anciana madre de Osuna que estando en la Audiencia recibió la noticia de haber sido absuelto su hijo, llorando de alegría significó personalmente su agradecimiento á cuantos señores directa ó indirectamente cooperaron á la consecucion de aquel fin.

Fallo. De conformidad con las solicitudes del Sr. Fernandez Mir ha sido resuelto el incidente de tercería promovido en un pleito de Archidona, que siguen D. José Roca Garcia y D. Antonio Nuñez Castro.

Dias pasados se vió este negocio ante la Sala de lo Civil y la sentencia, ha sido revocatoria de la del inferior.

Visita. Segun costumbre semanal, ayer fué visitada la cárcel de partido por una comision de la Sala de Justicia y los señores Jueces.

Diputado. El dia 18 se encontraba en Gor el diputado provincial D. Emilio Martinez Dueñas, en compañía de su esposa y de su hermana, así como de D. Juan Gallardo, arcediano de la Catedral de Guadix.

Aspirantes. Se han presentado seis aspirantes á las tres escuelas de Murtas, solicitando título ó certificado de aptitud.

BLANCO Y NEGRO.

Los suscritores de EL DEFENSOR que lo sean tambien del *Blanco y Negro*, recibirán hoy el núm. 55 de esta interesante publicacion.

Exposicion agrícola-industrial.

Ya estan terminados, los nuevos planos de las principales obras de la Exposicion nacional, agrícola-industrial, que ha de celebrarse en Madrid con motivo del Centenario. Entre esos proyectos, que han llamado la atencion, figuran:

La galería principal, dedicada á Colon, es un edificio abovedado, de excelente efecto arquitectónico, y cuya fachada ofrece, como novedad, un apersianado de cristales de los colores nacionales, destinado á refractar la luz solar sobre los escudos de los Estados americanos, indicando así que el brillo de la nacion española, se proyectó sobre aquellos pueblos para hacerlos visibles en el mundo de la civilizacion.

El proyecto de galerías gemelas que han de ser construidas en el Campo Grande. Ambos notables proyectos son obra del arquitecto D. Félix Navarro.

El pabellon régio, que ha de situarse en el estanque grande, lado derecho, es una construccion elegante y de hermoso aspecto artístico.

El *restaurant*, de construccion permanente, sustituirá al actual embarcadero del Retiro hermoseándose el Parque con este edificio, cuyo golpe de vista al aproximarse al estanque, resulta magnífico. Estos dos últimos proyectos son debidos al arquitecto D. Luis María Cabello y Lapiedra.

El ingeniero Sr. Montero está terminando el plano de conjunto, que comprende gran número de elegantes construcciones, entre éstas un pabellon para la prensa.

La Epoca, *El Resúmen* y los demás colegas que han visto los planos, han sacado impresion muy lisonjera.

El Congreso de mujeres.

Nuestros lectores ya saben que se hallaba próxima la celebracion en Paris del Congreso femenil y las cuestiones que se habian de discutir en él; y a nota de curiosidad vamos a darle hoy un ligero extracto de sus sesiones, celebradas en la gran sala de la Alcaldía del sexto distrito, que puede contener mas de mil personas.

En la primera sesion Mme. Leon Bèquet subió al estrado destinado a la presidencia, y pidió a los quinientos ó setecientos asistentes de ambos sexos nombrasen una presidenta, siendolo por aclamacion María Deraismes, como signo de simpatía en recuerdo de haber sido la fundadora del primer Congreso de esta clase en 1878, y nueve años antes, del primer periodico de propaganda en favor de los derechos de la mujer.

Mlle. Popelin, una belga, doctora en Derecho, fué elegida vicepresidenta, y como asesores Mmes. Clemence Royer y Leon Bequet, y MM. Montaut, diputado de Seine-et-Marne y Leon Richer.

A continuacion empezaron los discursos por el de la presidenta, Mme. María Deraismes, que la ocupa, es una dama envejecida en el servicio de la causa.

Los discursos de casi todas las que han hecho uso de la palabra, versaron sobre el tema de que la mujer no debe contentarse con intentar reivindicar sus derechos, sino reclamar «todas las reformas que convienen a la humanidad, puesto que sus intereses estan estrechamente unidos a los del hombre.»

Este *meeting* ha sido el centro luminoso de las discusiones, alternando con la tesis, aprobada por toda la asamblea, de que «el hombre y la mujer deben ser iguales bajo todos los puntos de vista, en la sociedad

y ante la ley, y disfrutar todos de una absoluta igualdad civil, política y económica.»

El periódico de donde tomamos estas noticias consigna, como cosa rara, el órden que reinó en aquella asamblea.

Nuestros Telegramas

Madrid 21, 7 20 noche.

Mañana es esperado en esta capital el embajador francés.

Se dice que trata de manifestar á nuestro Gobierno que el de Francia no acepta el «modus vivendi» que le propuso España.

Perpen.

Madrid 21 8 noche.

El Congreso se ha ocupado en la sesion de hoy del presupuesto de Marina.

El Sr. Laserna consumió el segundo turno en contra.

Aparte de este asunto, la sesion ha carecido de importancia.

Se espera que se inicie muy pronto en Lisboa la crisis ministerial.—*Perpen.*

Madrid 21, 9 30 noche.

Han ocurrido en París cuatro incendios simultáneos y se atribuyen á los anarquistas.

El hecho ha producido profunda impresion, y se pide por la opinion que el Gobierno proceda con la mayor energía en la necesidad de reprimir atentados que llevan á la sociedad perturbaciones sin cuento.

Ardieron dos almacenes de maderas, una tienda de géneros ultramarinos, una fábrica de cerveza, las cuadras y las cocheras de unos almacenes de algodon, una tonelería, una cestería, y un centenar de casas.

Hoy quinientas familias arruinadas y dos mil obreros sin trabajo.

Ocurrieron en la catástrofe varias desgracias personales.

Las pérdidas materiales son enormes.—*Perpen.*

Madrid 21, 10 noche.

La minoría de los senadores liberales ha acordado no empezar á discutir los presupuestos hasta que termine el debate sobre el presupuesto de gastos en el Congreso.

Han sido ya distribuidos los turnos para la discusion.

La ponencia liberal del Congreso adoptó el acuerdo de oponerse á las autorizaciones.

Se han recibido telegramas de Valencia, que niegan la aparicion del cólera en aquella ciudad.

El Sr. Maura ha comenzado en el Congreso á combatir el presupuestos del ministerio de Marina.

Perpen.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior consolidado	69'05
4 por 100 Exterior	73 05
4 por 100 Amortizable	79 70
Cubas	104 80
Bancos de España	359'50

Cambios.

Lóndres, 8 dias vista	00 00
Lóndres, 60 dias fecha	00 00
Paris, 3 dias vista	13 70

Perpen.

Llegada de mercancías.

DIA 21.

Avila.—Junquera, 1 bulto de chorizos.
Alcolea.—Rodriguez, 2 cera.
Barcelona.—Sabatel, 1 impresos.
» —Perez, 1 tejidos.
» —Pons, 2 impresos.
» —Martin, 1 loza.
Irun.—Pimentel, 1 arca hierro.
» —Piédrola, 1 indigo.
Játiva.—Rojas, 1 cerillas.
» —Navarro, 1 id.
Madrid.—Castellano, 2 chocolate.
Marmolejo.—Bisleres, 1 aguas.
Santa Cruz.—Martinez, 1 queso.
Santander.—Pimentel, 26 cerveza.
Vilches.—Estralla, 1 pieles.
Antequera.—Miró, 1 paño.
Málaga.—M. de la Puente, 12 maquinaria.
» —Gonzalez, 5 chocolate y café.
» —Campaña, 2 café.
» —Casas, 1 chocolate
» —Millan, 2 ácido sulfúrico.
» —Ramirez, 1 ácido sútrico.
» —Lopez, 4 ácido fúrico.
» —Guerrero 2 hierro.
» —Guerrero, 1 quincalla.
» —Item 1 tejidos.
» —Item, 4 botería conocipa,
» —Item, 3 id.
» —Benavente 2 bugías.
» —Moreno 18 jabon.
» —Guerrero, 1 quincalla.
» —Guerrero, 25 arroz.
» —Item, 1 carretes.
» —Jamboñ 2 cerillas.
Córdoba.—Creus 9 sebo.

Gran parte de la juventud se muestra desalentada sin haber luchado, desesperada sin haber vivido, doloroso espectáculo debido á la anemia. El uso del *Hierro Leras* está indicado para infundir nueva sangre en estos organismos debilitados y permitirles resistir á las exigencias de la vida actual.

El cuerpo médico abandona el hasta hoy popular jarabe antiescorbútico, desde que se ha demostrado que las plantas que entran en la composicion de ese jarabe, pierden por la coccion gran parte de sus propiedades. Los médicos lo sustituyen con el *Jarabe de Rábano Iodado, preparado en frio, de Grimault y Comp.ª*, que además de las mismas plantas que el jarabe antiescorbútico, contiene cierta cantidad de iodo, combinada con el jugo del berro. Este jarabe conviene á las personas débiles del pecho, á los niños privados de apetito, pálidos, delicados, á los que están sujetos al garrotillo, á las erupciones del cutis ó al infarto de las glándulas del cuello. Es tambien de suma eficacia contra las costras de leche.

El Hierro Bravais asegura la curacion de las enfermedades en que se hace uso, falta de fuerzas y anemia. Es el más poderoso reconstituyente.

Aumenta la cantidad y riqueza de la leche a las amas de cria.

Cuarenta gotas por dia bastan.

Dr. ARAVANON de CORBIERC.

CARTERA OFICIAL.

Boletin oficial de hoy

Subasta del suministro de víveres para los confinados en el penal de Granada.
—Demarcaciones mineras.
—Circular de la Junta provincial del censo y sesion del dia seis.
—Anuncios de la Administracion de Contribuciones.
—Edictos de ayuntamientos.
—Edictos de Juzgados.
—Cuentas municipales de Castillejar y de La Peza.

Señalamiento de vistas para el 23.

Sala de lo Civil. Campillo: D. Francisco Galvez Arevalo con D.ª María Freira Lopez, abintestato.—Procurador, Sr. Sedeño.

Alora: D.ª Gertrudis de la Rosa y consortes, con don Luis Lopez Diaz Dominico. Abogados, Sres. Sanchez Reina y Gomez Diaz. Procuradores, Sres. Sedeño y Navarro.

Sala de lo Criminal. Seccion 1.ª—Santafé: Manuel Burgos Rosa (zurrador), robo.—Abogado, Sr, Aguilera.—Procurador, Sr. Jimenez Lopez.

Seccion 3.ª—Amador Ruano Gonzalez, hurto.—Abogado, Sr. Alarcon.—Procurador, Sr. Sierra.

Seccion 3.ª—D. José Guerrero Perez, sobre infidelidad en la custodia de presos.—Abogado, Sr. Saez.—Procurador, Sr. Jimenez Lopez.

Pagos en la Delegacion para el 23.

Atenciones Giro mútuo.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

Santa Rita de Casia y Santa Quiteria.

Actos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de San Pedro. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa cantada. En la Catedral Real Capilla y San Justo, á las ocho y media. En San Andrés, misa cantada al Smo. Cristo de la Salud. En la Magdalena, al Smo. Cristo de la Esperanza. En San Pedro, á las once funcion á Santa Rita y predica D. German Alcoo. Hay misa de una en Santa Escolastica el Salvador y el Sagrario.

Setena. La del Smo. Cristo de la Salud en San Andrés, á las cinco y predica D. José Salvador Barrera. En la Magdalena setena del Smo. Cristo de la Esperanza y predica D. Cristóbal Luque.

Flores de María. En las Capuchinas á las cinco y media y predica D. José Sanchez Quero.

La misma devocion en la iglesia de Gracia, el Sagrario, Salvador, la Concepcion, las Angustias, las Calderonas, la Presentacion, Ntra. Sra. de los Angeles, San Juande los Reyes, San Pedro, Sta. Ana, San Matías, San Juan de Letran, San Juan de Dios, San Justo, San Ildefonso, el Hospicio, las Comendadoras, Sta. Inés, las Tomasas, Sta. Paula la Magdalena, y Sta. Escolastica.—En San José á las ocho esta devocion.

Novena. La de Santa Rita en la iglesia de San Pedro y predica D. Francisco Jimenez Campaña.

Rosario. Se reza en la Catedral, á las ocho. En los Hospitalicos á la oracion.

El duodenario de San José en San Bernardo y la Piedad á las seis.

Visita de la Córte de María. Ntra. Sra. de las Angustias en su iglesia

Santos de mañana.

La Aparicion de Santiago apostol.

Actos para mañana.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de San Pedro Se manifiesta á las seis y media. Se oculta á las siete.

Misa. En la Catedral á las ocho rosario, á las ocho rosario, á las ocho y media misa mayor, á las nueve y media procesion y misa de letanías.—En Capuchinas misa cantada á las ocho.

Flores de María. En las Capuchinas la devocion de las Flores de María y predica D. José Calvo.

La misma devocion sigue en la iglesia de Gracia, la Magdalena, etc.

Novena. En la iglesia de San Pedro, la de Santa Rita y predica D. Manuel Arcoya.

Rosario. Se reza en San Andrés y San José á las ocho. En los Hospitalicos á la oracion.

En las Comendoras hay Jubileo en este dia.

Visita de la Córte de María. Ntra. Sra. de la Soledad iglesia de Santa Paula.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el 20 de Mayo de 1892.

Premiados con 500 pesetas.

Centena.

331 833 496 31 262 192 354 187 559 552
655 308 673 335 428 457 763 891 515 774
301 6 583 911 637 856 314 667 698 796
339 569 851 359 677 548 176 888 523 274
524 7 922 20 195 281 853 583 885 343
46 573 508

Mil.

878 860 455 978 367 798 163 531 437 030
685 092 892 806 034 793 554 195 959 960
017 610 544 649 631 835 392 165 159 419
012 078 691 889 201 333 354

Dos mil

841 830 860 658 028 118 392 424 729 671
834 639 195 652 602 842 459 472 092 458
773 828 757 222 079 765 392 785 751 928
420 574 978 162 071 654 338 218 451 638
817 385 467 676 912 110 930 504 460 894
951 334

Tres mil.

527 124 106 232 870 900 379 291 297 505
292 359 378 631 288 596 198 706 741 475
866 992 813 518 892 022 035 527 435 010
786 408 474 968 494 545 412 528 239 123

Cuatro mil.

711 664 114 814 265 553 305 409 778 595
785 268 962 306 884 394 285 643 200 155
619 262 127 833 800 981 759 546 514 827
253 142 197 754 554 305 862 150 586 062
717 657 817 160 120 811 345 046 512 269
289

Cinco mil.

421 702 193 521 969 878 972 290 513 957
544 111 167 980 220 358 122 897 240 212
291 582 993 500 977 746 718 098 431 502
418

Seis mil

654 633 902 464 052 966 193 946 354 083
465 690 856 852 983 040 955 958 984 778
050 190 644 521 665 578 138 840 981 895
125 247 242 962 639 875 699 525 165 140
881 575 599 460 518 673 018 054 088 912
157 764 683 799 764 349 485 820 414 084
645 010 933 386

Siete mil.

749 541 969 114 915 765 520 400 250 876
649 891 690 963 151 517 099 946 089 207
259 445 115 747 697 833 153 312 799 960
680 550 574 953 200 523 792 154 871 336
766 808 075 569 091 616 376 733 894 811
902 919 795 485 469 854

Ocho mil.

771 519 259 589 024 414 757 658 577 761
759 660 676 520 345 539 562 348 613 247
496 725 413 787 814 966 702 423 879 710
394 352 289 526 957 600 243 525 198 393
585 838

Nueve mil.

334 099 870 786 429 561 135 939 882 205
498 359 759 045 018 285 008 888 766 734
469 179 447 963 560 503 156 267 549 827
850 668 581 446 327

Diez mil.

500 194 708 361 436 657 562 943 343 650
244 308 823 774 240 815 610 319 455 892
195 305 962 737 691 272 385 823 154 535
435 774 777 001 075 461

Once mil.

311 477 148 232 474 591 618 680 895 553
548 411 041 323 751 678 654 503 669 655
144 022 415 483 689 115 693 862 520 736
650 970 612 175 645 791 515 458 254 171
118 500 050 405 098 358 381 007 680

Doce mil.

123 154 204 308 394 891 853 404 790 245
352 775 665 664 920 517 389 663 856 710
845 098 871 950 734 194 756 127 286 521
157 711 689 738 084 295 020 741 617 895
515 675 600

Trece mil.

709 096 227 065 255 394 523 707 501 654
088 295 416 105 3 9 863 810 095 072 403
100 251 379 478 280 344 705 454 150 386
990 571 271 106 504 001 784 611

Catorce mil.

972 885 551 005 051 540 757 89 313 208
378 112 788 414 017 735 308 258 011 790
862 575 904 258 944 916 108 635 042 952
586 765 914 815

Quince mil.

878 040 223 385 193 750 598 978 905 698
050 427 582 617 254 380 565 180 299 022
415 388 358 055 035 821 58 051 157 738
449 128 545 786 639 423 675 975 535 660
011 789 229 111 702 379

Dieciseis mil.

225 608 995 934 552 343 664 493 199 305
529 731 712 288 446 528 416 934 028 752
059 940 595 958 212 959 298 922 960 977
280 560 002 040 645 779 424 472 948 755
058 606 909 159 340 881

Diecisiete mil.

134 034 819 808 111 175 682 632 465 730
589 209 119 047 050 656 508 187 069 211
083 051 570 272 598 956 461 523 215 141
161 252 426 267 654 758 295 569 309 624
540 124 199 013 901 636 243 395 696 018
685

Dieciocho mil.

099 261 665 510 975 829 225 115 911 903
361 204 058 133 414 899 712 129 555 669
018 454 317 435 646 159 948 201 202 213
960 185 084 141 350 094 608 002 354 852
500 428 677

Diecinueve mil.

134 666 198 658 362 025 461 509 595 945
654 298 617 115 546 195 020 770 344 721
446 514 718 051 459 006 071 061 455 025
589 475 413 172 326 92 923 005 536 827
464 182 498 119

Veinte mil.

964 989 258 854 473 151 486 858 981 236
450 531 674 390 334 314 951 911 806 514
369 151 494 997 460 082 566 748 633 021
643 489 037 350 098 561

Veintiun mil.

256 908 117 297 370 243 263 178 998 276
193 301 441 274 981 420 889 575 289 566
201 097 1 2 251 350 291 265 813 721 498
601 916 419 519 623 739 912 202 054 777
425 134 770

Veintidos mil.

414 561 385 752 865 910 399 006 373 892
151 775 225 675 478 966 289 675 676 861
946 285 074 540 126 335 152 078 581 208
629 250 517 232 565 251 619 874

Veintitres mil.

562 758 619 797 795 272 567 267 507 094
045 785 159 791 894 556 130 644 475 940
311 594 418 523 166 855 538 953 808 652
025 177 858 411 794 096 587 431 783 602
391 851 725 734 617 142 079 800 035 725

Veinticuatro mil.

402 875 692 192 004 747 087 535 696 443
977 303 857 630 969 954 044 570 145 097
854 235 187 155 856 660 407 423 566 152
860 885 003 428 297 134 359 795 586 891
752 620 190 134 609 115 309 079 965 275

Veinticinco mil.

551 959 320 670 292 516 669 703 911 109
164 918 143 537 443 226 221 878 245 064
827 038 169 852 262 041 899 654 608 985
555 359

Veintiseis mil.

483 144 593 922 107 707 132 302 252 208
378 408 900 345 278 903 917 435 755 841
376 702 396 759 058 957 166 700 089 687
360 010 641 126 195 645 036 386 220 060
944

Veintisiete mil.

826 117 491 442 105 181 707 534 954 460
224 821 527 902 178 504 271 862 895 374
278 969 759 141 884 772 055 780

Veintiocho mil..

208 487 880 788 513 927 071 746 343 739
674 888 198 458 069 364 625 951 254 001
057 643 587 870 389 392 867 356 490 710
434 103 604 920 440 675 421 304 213 624
614 343 688

Veintinueve mil

936 757 740 813 863 717 635 920 629 290
151 561 166 901 868 693 611 474 690 025
410 575 195 820 229 783 939 945 146 115
880 637 092 390 986 761 026 738 595 099
174 577 220 481 981 293 399 372

Treinta mil.

939 985 004 979 130 757 668 378 988 972
301 935 931 262 200 182 021 956 892 263
125 596 872 540 449 590 976 074 886 169
194 553 461 405 408 189 145 789 349 244
395 691 437 846 550

Treinta un mil.

983 485 121 296 612 340 806 481 024 030
580 325 820 092 396 046 429 491 600 194
659 113 733 185 839 694 126 043 700 732
714 897 857 414 250

De gustes y de colores no han escrito los autores.—En efecto son muchos y diversos los gustos, pero tratándose del exquisito perfume el *Agua de Florida* de Murray y Lanman; no tiene aplicacion la regla, pues á todos agrada y es única y universal la popularidad que goza. Su éxito le ha valido mil imitadores. Para evitar el engaño compruese, solo el frasco que trae la marca industrial (grabada en acero) la firma y las señas de Lanman y Kemp, New-York. 36

Pérdida. El que se haya encontrado unas gafas de cristal roca montadas en oro y quiera devolverlas á su dueño, Mendez Nuñez, 39, se le gratificara y agradecera mucho.

Casas. Se alquilan la número 1 de la calle Beaterio de Santo Domingo, apropósito para colegio ú otro establecimiento que requiera local extenso y buenas luces, y la número 29 de la calle de la Azacaya, tambien con bastante extension y jardin. Las llaves de la primera estan en la placeta de los Girones número 5 y la segunda está abierta.

Se vende un magnífico piano y una góndola enganchada.—Marqués de Gerona 6 daran razon.

Estantería. Se vende una muy bien construida y apropósito para tienda y aun para biblioteca un mostrador de centro con tablero de marmol y una cancela de cristales. Puede verse, calle Horno del Haza, número 22.

Se venden tres casas situadas una calle de Cervantes, núm, 17, otra en la placeta de los Naranjos, núm. 14, y otra en la de Nicuesa, núm. 1.—Para tratar, Darro del Campillo, 9.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA *Toilette diaria*

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reyno.

Hygiene del Cutis * Belleza de la Tez

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del dia y de la noche, con prontitud perfeccion y economía.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

SALICILATOS
DE BISMUTO Y CERIO
DE
VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO
VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

El Dr. MARCIAL TABOADA *del consejo de Sanidad de la Academia de Medicina, etc. etc*,

Certifica: Que he empleado con éxito los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Sr. Vivas Perez, farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gastro-intestinal, caracterizadas por *perturbaciones digestivas* de naturaleza *catarral, dispépsicas y diarreicas* sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid 12 octubre de 1883.—M. Taboada.

D. NICOMEDES MIÑAMBRES ALONSO *Médico del Real hospital del Buen Suceso ex-alumno interno premiado por la Universidad Central, etc. etc.*

Certifica: Haber empleado los *Salicilatos y cerio*, compuestos por Vivas Perez, en la practica privada y en la consulta pública general que tengo á mi cargo en el hospital, habiendo obtenido resultados muy satisfactorios, con su benéfica y excelente accion terapéutica, tanto en las *afecciones catarrales, agudas y crónicas* del aparato digestivo como en las producidas por accion refleja en los mismos órganos.

En interés del Sr. Vivas Perez está el seguir preparando con el mayor esmero y cuidado que lo viene haciendo, dicha medicacion, por cuyo trabajo obtendrá plácemes sin fin de los comprofesores que tengan ocasion de apreciar y comprobar en su clientela ó en ellos mismos tan notable resultado.—Madrid y febrero de 1889.—**Nicomedes Miñambres Alonso.**

D. JAVIER SANTERO, *Doctor en Medicina, Catedratico de Operaciones en la Facultad de Madrid, etc. etc.*

Certifico: Que he hecho uso de la preparacion del Sr. Vivas Perez, *Salicilatos de bismuto y cerio*, en mi práctica he obtenido buenos y muy satisfactorios resultados, principalmente en la *disenteria, flujos diarréicos y tópicamente* en las *afecciones cintativas de la piel*.

Para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Madrid á 10 de octubre de 1886.—**Javier Santero.**

D. RICARDO FRAVIA Y VICO, *Médico Cirujano Socio del Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, individuo de la Orden de caballeros Hospitalarios de San Juan expracticante por oposicion de la Beneficencia municipal de Madrid y del hospital de la Princesa etc etc*

Certifico: Que habiendo empleado en diferentes casos los *Salicilato de bismuto y cerio* preparados por el distinguido farmacéutico de Almería Vivas Perez he obtenido excelentes resultados en las *dispepsias, piroxis y vómitos* que he producido efectos sorprendentes en los catarros *gastro intestinales y diarreas de los tísicos*.

Tambien me han dado buen resultado en el eczema, por lo que considero muy útil su empleo en algunas lesiones húmedas de la piel, bien sea en polvo ó pomada.

Y para que pueda hacerlo constar el interesado doy la presente en Ojos (Murcia) á 20 de Julio de 1889.—**Ricardo Pravia.**

D. Enrique Campesino Barroso, *Doctor en Medicina y Cirugia y de número en el Hospital General de Madrid.*

Certifico: Que despues de muchos y variados ensayos hechos con los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el Doctor Vivas Perez acreditado farmacéutico de Almería, he llegado á convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de *enteritis tenga el origen que quiera;* desde las diarreas *colicuativas* de los tuberculosos en que estan producida por una *colitis catarral*, á todas las he visto retroceder desde la administracion de las primeras dosis.

Me he cerciorado prácticamente que los *Salicilatoz de bismuto y cerio* del D. Vivas Perez llenan una indicacion tan importante sobre todo el tubo digestivo que pueden considerarse como el medicamento mas eupéptico de los conocidos hasta el dia.

Madrid 5 de julio de 1888.—**Dr Enrique Campesino.**

D. D. Manuel Rivas y Perigó *Profesor Clinico de la Facultad de Medicina de Barcelona.*

Sr. D. Juan Vivas Perez

Muy señor mio: Tengo una viva satisfaccion al poderle manifestar que me he convencido de las ventajas que podemos reportar en muchos casos del uso oportuno de los *Salicilatos de cerio y de bismuto* convenientemente asociados por usted.

Administrado dicho medicamento á varios enfermos de *catarros gástricos é intestinales crónicos* á la cantidad de 1 á 3 gramos diarios, en dosis fraccionadas, ha calmado el vómito, extinguido el dolor y cohibido la diarrea. Igualmente me ha prestado útiles servicios para moderar y reprimir este último síntoma en los tuberculosos, cuya expectoracion constituia un serio peligro para el uso de los opiados.

Con esta ocasion tengo el gusto de repetirme de V. su afectísimo amigo, amigo q. b. s. m.—Barcelona 23 de septiembre de 1888.—**Manuel Rivas y Perigó.**

D. Gregorio Ruiz Sanchez, *Sub-inspector de segunda clase graduado, Médico de Sanidad Militar.*

Certifico: Que he empleado los *salicilatos de bismuto y cerio* preparados por Vivas Perez, en diferentes casos de diarrea, tanto en las asphéticas que siguen al destete como en las crónicas sintomáticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar que el éxito ha correspondido á la indicacion que trataba de llenar, cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto aparte de ser una preparacion cómoda y de forma agradable hace que el producto preparado por el Sr. Vivas sea recomendable.—Cartagena 26 de mayo de 1891.—**Gregorio Ruiz.**

Sr. Vivas Perez.—*Almeria.*—Orán-Bab-Abbes (Argelia) 18 agosto 1890.

Muy señor mio: Hace más de un año empleo su polvo de bismuto y cerio con un éxito tan asombroso en *toda clase de diarreas* que me mueven á escribirle estas líneas para felicitarle sinceramente.

Es la primera vez de mi vida que elogio un específico en diez y siete años que ejerzo la profesion.—Suyo afectísimo q. b. s. m., **Ezequiel Sanchez** médico de las facultades de Madrid y Argel.

Exigir la rúbrica y marca de garantia

MARCA DE FABRICA DEPOSITADA — VIUDA DE VIVAS — FARMACIA — ALMERIA

J. J. Vivas Perez

DE VENTA en todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PEREZ, Almería.

CURACION CIERTA
DE LAS
ENFERMEDADES NERVIOSAS
POR EL
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris
PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Victor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro	Congestiones cerebrales
y de la Médula Espinal	Insomnios
Diabetis Azucarada	Espermatorrea

Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, a las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Rehusad las falsificaciones.—Exigid el nombre Mure.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, *4, rue de Charonne, Paris*

Confitería y coloniales
DE
LOPEZ HERMANOS.
En este establecimiento se ha recibido la célebre
Sidra champagne espumosa y de mesa,
el mejor vino, el más higiénico y el más refrescante.

DELICADO — PERFUME AROMATICO — REFRESCANTE Y — DURADERO

AGUA FLORIDA

PURA RICA — SIN RIVAL

MURRAY & LANMAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Almoneda Mendez Nuñez, 63, pral. Hay buenos libros.

FALTA DE FUERZAS — ANEMIA CLOROSIS — DEBILIDAD CONSUNCION

EL HIERRO **BRAVAIS**

representa exactamente el hierro contenido en la economia. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tomese veinte gotas en cada comida. Exijase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

Se traspasa
por ausentarse su dueño, la tienda de abacería establecida en la Calderería Nueva, núm. 2.—Para tratar con su dueño en la misma casa.

Se alquila la casa y establecimiento de quincalla que ocupa Don Gabriel Burló en la calle de Reyes Católicos, núm. 12, frente al café de Colon.—Para tratar, Acera de Darro, número 30.

Se vende
en 3.500 pesetas una casa situada en la cuesta de Infantes. Tiene 16 habitaciones, dos patios y un magnífico algibe.—Darán razon, Gomerez, 39.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.